

Quezara Ello se le Despache otra Pa
que conforme a la dha Ley Durante
este Pleito no se pague a que Beche
ni Contribuya; Y fues lo dicho y alegado
p^o dho Consejo por su Demanda y demas
autos Resueltos p^o el dho S^o Joseph
quede toda su dha Relacion a dho S^o
Senores = Dixeron que devian demandar
y mandaron se hiesse la Real Provision
en dha dha Consejo Despachada
en dha dha Suma deste año
para que no se p^o de ella en manera alguna
y Despachase a la parte del dho S^o
Joseph Lopez de el Castillo Provision
de S^o Mag^o para que se hiesse la que
dho Consejo se Despachó con